



*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

**ACTA  
SESION COMISION  
SEGUNDO SEMESTRE 2017  
18 DE OCTUBRE DE 2017**

En Vilcún a dieciocho de Octubre de dos mil dieciséis, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 13:00Hrs., se inicia la sesión de Comisión de Concejo Municipal, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Mercado Soto Cesar
- Manríquez Yáñez Fabián
- Burgos Sanhueza Arnoldo

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin. Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Concejal Salazar Rozas Agustina, se procede con los temas derivados:

Modificaciones Presupuestarias N°s., 31 y 32 Unidad de Administración y Fzas., Municipalidad Vilcún.

- Modificación Presupuestaria N° 31 por la suma de M\$ 3.100.- Disminuyendo el Item., de Gastos en la suma citada y Aumento Item., de Gastos por igual suma. / Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonias.





*MUNICIPALIDAD DE VILCUN IX REGION DE LA ARAUCANIA  
SECRETARIA MUNICIPAL*

Vista la citada Modificación y después de haberse discutido ampliamente ésta, se acuerda por la Comisión sugerir tratar en una próxima sesión de Comisión a objeto la Administración tenga a bien considerar aumentar recursos para proceder a la reparación de baños tanto del estadio municipal como del gimnasio.

- Modificación Presupuestaria N° 32 por la suma de M\$ 1.000.- Disminuyendo el Item., de Gastos en la suma citada y Aumento Item., de Gastos por igual suma. / Mant., y Reparación de Inmuebles. Vista la Modificación, se sugiere por la Comisión en consideración expresa a lo exiguo de los recursos que considera ésta.
- Propuesta nueva Ordenanza Local Derechos Municipales por Concesiones, Permisos, ocupación, de Bienes Nacionales de Uso Público, Propaganda y Otros Servicios de la Comuna de Vilcún: Vista la citada Ordenanza, se acuerda por la Comisión se tenga a bien en primera instancia por parte de la Administración considerar su exposición y explicación en forma detallada para posteriormente poder pronunciarse al respecto.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Comisión de Concejo Municipal de fecha 18 de Octubre de 2017.

AGUSTINA SALAZAR ROZAS  
CONCEJAL

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN  
SECRETARIO MUNICIPAL